CONTRATO Nº 09/2019.-

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal NINFA GONZALEZ DELVALLE, y el Secretario General RUBEN PRIETO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma H.D.M. CONSTRUCCIONES con RUC Nº 3.629.726-7, domiciliada en YATYTAY, representado para este acto por el Señor HUGO DELVALLE MARTINEZ con C.I.: 3.629.726, en carácter de PROPIETARIO, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONSTRUCCION DE 2 AULA Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ---

1. OBJETO.
CONSTRUCCION DE 2 AULA Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356002. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López, según Resolución N° 211/2019 La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 169/2019 aprobado por la Junta Municipal mediante Resolución Nº

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC 3629726-7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Municipalidad Carlos A. López

222/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019. ----------

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal del año 2019. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE 2 AULA Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ con ID: 356002

LOTE NRO: 1

Construcción de 2 Aulas de 5,80 x 6,80 con Techo de Chapa Termo Acústica , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	-	
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124,8	6.000	748.800
1.2		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	124,8	8.500	1.060.800
1.3		Vallado de obra.	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
1.4		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	920.000	920.000
1.5		Placa de inauguración	Costo por Mil	1	950.000	950.000
2	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	450.000	10.530.000
3	72131601-004	Estructura de H° A° :	Unidad	1		
3.1		Dado de H° A°	Metros cúbicos	0,04	2.250.000	90.000
3.2		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,72	1.700.000	6.324.000
3.3		Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	345.000	690.000

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC 3829728 7

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ
INTENDENCIA
ITAPUA

4	72131601-003	Muros de nivelación :	Unidad	1		
4.1		De 0,45 cm.	Metros cuadrados	5,5	290.000	1.595.000
4.2		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	13,1	190.000	2.489.000
4.3		De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,9	390.000	351.000
5	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	145.000	6.670.000
6	72131601-006	Aislación asfáltica :	Unidad	1		
6.1		De paredes	Metros cuadrados	11	95.000	1.045.000
7	72131601-003	Muros de elevación :	Unidad	1		
7.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	185.000	3.709.250
7.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	105.000	703.500
7.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51,5	235.000	12.102.500
7.4		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	64	130.000	8.320.000
7.5		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	22.000	704.000
8	72131601-015	Pilares :	Unidad	1		
8.1		De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	215.000	2.365.000
9	72131601-007	Techo :	Unidad	1		
9.1		Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	168,5	275.000	46.337.500
9.2		Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 6" con desarrollo de 45 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30º. Incluye pintura sintética	Metro lineal	15,3	263.000	4.023.900
9.3		Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 4" con desarrollo de 25 cm reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30º. Incluye pintura sintética	Metro lineal	15,3	235.000	3.595.500

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Munic. Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC 3829726 7

10	72131601-008	Revoques :	Unidad	1		
10.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134,5	27.000	3.631.500
10.2		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	27.000	2.095.200
11	72131601-008	Contra piso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	115	50.000	5.750.000
12	72131601-008	Piso cerámico alto tráfico Pi 4.-	Metros cuadrados	115	95.000	10.925.000
13	72131601-008	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	115	37.000	4.255.000
14	72131601-008	Zócalo	Metro lineal	67	30.000	2.010.000
15	72131601-010	Aberturas metálicas :	Unidad	1		
15.1		Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	2	3.200.000	6.400.000
15.2		Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	20,54	225.000	4.621.500
16	72131601-010	Aberturas metálicas :	Unidad	1		
16.1		Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (colocación)	Unidad	2	15.000	30.000
16.2		Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (colocación)	Unidad	8	115.000	920.000
17	72131601-010	Alfeizar de ventanas :	Unidad	1		
17.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	52	15.000	780.000
18	72131601-012	Pinturas :	Unidad	1		
18.1		De paredes revocadas al látex con enduido	Metros cuadrados	134,5	24.000	3.228.000
18.2		De pilares vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	20	24.000	480.000
18.3		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	37.000	759.980
18.4		De ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	160	24.000	3.840.000
18.5		De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	37.000	407.000
18.6		De tirantes y listón de boca de madera al sintético	Metros cuadrados	168,5	9.000	1.516.500

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC 3828726 7

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Municipalidad Carlos A. López

18.7		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	43,5	24.000	1.044.000
19	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	20,54	185.000	3.799.900
20	72131601-002	Desagüe Pluvial	Unidad	1		
20.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	43,5	55.000	2.392.500
21	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1		
21.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	24	110.000	2.640.000
21.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	24	110.000	2.640.000
21.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	110.000	1.760.000
21.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	115.000	2.300.000
21.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	115.000	1.380.000
21.6		Alimentación del circuito del timbre	Unidad	1	115.000	115.000
21.7		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	115.000	1.840.000
21.8		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	115.000	2.760.000
21.9		Alimentación de los Circuitos de Toma Computadores	Unidad	68	163.000	11.084.000
22	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad	1		
22.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	295.000	1.180.000
22.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	250.000	2.000.000
22.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	4	130.000	520.000
22.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	550.000	550.000
22.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	150.000	300.000
22.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	150.000	300.000
22.7		Ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	750.000	6.000.000
22.8		Timbre eléctrico	Unidad	1	390.000	390.000
23	72131601-002	Varios	Unidad	1		
23.1		Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base antioxido y pintura al sintético.-	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
23.2		Guarda obra: contapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	37,88	75.000	2.841.000

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Municipalidad Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3829726-7

23.3		Caminero: contapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	1,76	75.000	132.000
24	72131601-002	Mobiliarios	Unidad	1		
24.1		Pizarrón acrílico.-	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
25	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	124,8	6.000	748.800
					Precio Total	**222.491.630**

LOTE NRO: 2

CONSTRUCCIÓN DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de la obra	Unidad	1		
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	6.000	162.600
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	8.500	230.350
1.3		Vallado, Obrador (chapa).-	Unidad Medida Global	1	6.500.000	6.500.000
1.4		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	Unidad	1	720.000	720.000
1.5		Placa de inauguración	Unidad Medida Global	1	920.000	920.000
2	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	500.000	4.500.000
3	72131601-004	Estructura de H° A° :	Unidad	1		
3.1		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	1.600.000	3.040.000
4	72131601-003	Muros de nivelación :	Unidad	1		
4.1		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	11	190.000	2.090.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ SECRETARÍA DE LA MUJER
Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López
H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC 3829728-7
MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ INTENDENCIA ITAPÚA

5	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	145.000	1.044.000
6	72131601-006	Aislación asfáltica :	Unidad	1		
6.1		De paredes	Metros cuadrados	5,5	90.000	495.000
7	72131601-003	Muros de elevación :	Unidad	1		
7.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	105.000	6.615.000
7.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50,64	125.000	6.330.000
7.3		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	23.000	358.800
8	72131601-007	Techo :	Unidad	1		
8.1		Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 40 x 60 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	43	275.000	11.825.000
8.2		Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 6" con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.-	Metro lineal	3,95	180.000	711.000
9	72131601-008	Revoques :	Unidad	1		
9.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	27.000	3.645.000
9.2		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20,4	27.000	550.800
10	72131601-008	Contra piso de hormigón pobre de 10 cm.-	Metros cuadrados	38	45.000	1.710.000
11	72131601-008	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	Metros cuadrados	22,5	30.000	675.000
12	72131601-008	Piso cerámico color marrón.-	Metros cuadrados	22,5	80.000	1.800.000
13	72131601-008	Zócalo	Metro lineal	2,6	30.000	78.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas y maderas:	Unidad	1		
14.1		Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
14.2		Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
14.3		Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	500.000	2.000.000

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC 3829728 7

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ
INTENDENCIA
ITAPUA

14.4		Ventanas tipo balancines (colocación)	Unidad	6	75.000	450.000
15	72131601-010	Aberturas metálicas :	Unidad	1		
15.1		Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,17	220.000	697.400
16	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cúbicos	13,5	75.000	1.012.500
17	72131601-002	Caminero: contrapiso de 10cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	3,5	70.000	245.000
18	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
19	72131601-010	Alfeizar de ventanas :	Unidad	1		
19.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	15.000	270.000
20	72131601-012	Pinturas :	Unidad	1		
20.1		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	26.000	421.200
20.2		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	35.000	110.950
20.3		De ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	50,64	22.000	1.114.080
20.4		De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	23,5	15.000	352.500
20.5		Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	17,5	22.000	385.000
21	72131601-002	Revestimientos :	Unidad	1		
21.1		De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	82	77.000	6.314.000
22	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,17	185.000	586.450
23	72131601-002	Desague Pluvial	Unidad	1		
23.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	17,5	55.000	962.500
24	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1		
24.1		Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2	100.000	200.000
24.2		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	110.000	1.100.000

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC: 3829726-7

25	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad	1		
25.1		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	120.000	1.200.000
25.2		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	110.000	110.000
26	72131601-011	Instalación sanitaria :	Unidad	1		
26.1		Agua corriente - desague cloacal - camara de inspecciòn y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	18.000.000	18.000.000
26.2		Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general	Unidad Medida Global	1	14.000.000	14.000.000
26.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	8.200.000	8.200.000
27	72131601-002	Barras de asiento	Unidad	2	245.000	490.000
28	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27,1	6.500	176.150
					Precio Total	116.998.280

LOTE N° 1.: CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 CON TECHO DE CHAPA TERMO ACÚSTICA: 222.491.630 (Doscientos veintidós millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos treinta guaraníes). -
LOTE N° 2.: CONSTRUCCIÓN DE SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15: 116.998.280 (Ciento dieciséis millones novecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta guaraníes). -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ - SECRETARÍA DE LA MUJER

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC 3629726-7

Ruben Darío Prieto
Secretario General
Mun. Carlos A. López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LÓPEZ - INTENDENCIA - ITAPUA

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCION DE 2 AULA Y 1 SSHH EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de marzo de 2019.----------

HUGO DELVALLE MARTINEZ HDM CONSTRUCCIONES	NINFA GONZALEZ DELVALLE INTENDENTE MUNICIPAL
H.D.M. Construcciones Hugo Delvalle Martinez RUC 3829728 7	RUBEN DARIO PRIETO SECRETARIO GENERAL